



**FESTIVAL DE FESTIVALES 2017 - 2018
RESOLUCIÓN N°02
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DEL FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFUTBOL**

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fue informado el señor Juan Felipe Grisales, delegado del equipo Primavera del municipio de Envigado
- b. Que dicho informe fue elaborado por la inconformidad presentada en el sistema de repechaje de Medellín por el señor Grisales, quién manifestó en términos desobligantes su descontento con la Corporación.
- c. Que esta comisión lo citó a descargos por esta acción.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar para el zonal interno de Envigado con dos (2) fechas al señor Juan Felipe Grisales, según el artículo 24, numeral 28 del reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución se podrán interponer los recursos de reposición ante esta comisión o de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución al Inder Envigado para su aplicación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación

Comuníquese y Cúmplase
Dada en Medellín a los 01 días del mes de junio de 2017
Fijada en cartelera el día 01 de junio de 2017 a las 8:00 horas.

Firmado,

Juan Arboleda Jiménez
Coordinador Comisión

Sara Valderrama Zapata
Comisionado

Carlos Avendaño Pérez
Comisionado

Álvaro Galeano Gil
Comisionado

Germán Blanco Álvarez
Comisionado